

6.2.1. Subvención por daños causados por el terremoto de 25/01/2016.

En esta línea de subvenciones, dirigidas a reparar los daños causados por el terremoto de 25/01/2016 en Melilla, en viviendas y edificios, se ha incluido en los presupuestos de la Ciudad para 2017, la siguiente partida 06/15222/78000, por importe de 1.100.000,00 € (Fondos Propios) y cofinanciación de 2.200.000,00 € aportados por el Ministerio de Fomento.

Memoria explicativa de los objetivos: Con esta subvención se pretende reparar los daños en edificios y viviendas ocasionados por el terremoto sufrido por Melilla el 25/01/2016. Su aplicación se efectuará mediante lo dispuesto en el *Real Decreto 190/2016*, y en la Convocatoria efectuada por la CAM en 2016.

Costes de realización: El coste previsible, a aplicar durante las anualidades 2017 y 2018, es de 4.400.000,00 €.

Fuentes de financiación: Esta actuación se financia al 50 por 100 por el Ministerio de Fomento y por la Ciudad Autónoma de Melilla.

6.2.2. Subvención para la Rehabilitación de Fachadas.

En esta línea de subvenciones, dirigidas al ornato de la fachada de determinados edificios de la Ciudad de Melilla, se ha incluido en los presupuestos de la Ciudad para 2017, la siguiente actuación: Convenio de Rehabilitación de Fachadas de los Grupos Álvaro de Bazán, Gral. Yagüe, Ciudad de Málaga y Constitución, dotada con 300.000,00 €.

Memoria explicativa de los objetivos: Con esta subvención nominativa se pretende mejorar la imagen urbana de determinados grupos de viviendas, todos ellos con una antigüedad superior a los 30 años. La actuación subvencionará el 100 por 100 del coste de la rehabilitación de la fachada. Su aplicación se efectuará mediante un convenio en el que se fijen los requisitos para aplicar la subvención, de conformidad con la normativa vigente. Se beneficiarán de esta subvención unas 825 viviendas.

Costes de realización: 300.000,00 €.

Fuentes de financiación: Exclusivamente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

6.2.3. Convenio con la UGR para análisis de la sismicidad de Melilla.

Memoria explicativa de los objetivos: La finalidad de esta Subvención es la de proceder a un control científico y práctico de la actividad sísmica de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante la instalación de tres sismógrafos permanentes para el control de la actividad sísmica en tiempo real en la Ciudad.

La instalación, mantenimiento, revisiones y reparaciones serán realizadas por personal investigador y técnico del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de la Universidad de Granada.

Costes de realización: 52.000,00 €.

Fuentes de financiación: De la Ciudad Autónoma.

6.2.4. Proyecto de instalación de ascensores en Grupo de VPO "Peñón de Vélez".

Memoria explicativa de los objetivos: La finalidad de esta Subvención es la de colaborar en los costes de redacción de un proyecto técnico para la instalación de ascensores en el